

Santiago, 20 de mayo de 2019

Defender al INDH

La puesta en marcha del INDH fue posible gracias a mujeres y hombres que tenían como fin último la defensa de los derechos humanos. Dado que es una institución que, por su naturaleza, debe denunciar cualquier abuso o vulneración de parte del Estado, muchas veces molesta al poder y, por ello, en sus nueve cortos años de vida ha sido atacada en diversas ocasiones por los sectores más conservadores y autoritarios del país.

Hoy nuevamente vemos al INDH bajo ataque, pues se ha difundido en los medios una denuncia por presuntas prácticas antisindicales, con el propósito de restarle legitimidad en el importante rol que está llamado a cumplir. No es coincidencia que esto ocurra a un mes de la renovación parcial del Consejo del INDH, órgano superior y directivo del Instituto, y la elección de una nueva Dirección.

El INDH persiste por la incansable labor que realizamos diariamente sus 176 trabajadoras y trabajadores, quienes a lo largo de todo el país hacen posible la atención ciudadana, así como las diversas acciones de promoción y protección orientadas a las personas más vulnerables e invisibles.

Actualmente, más del 60% del total de trabajadoras y trabajadores no pertenece a la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del INDH (AFFINDH). Desde fines del año pasado comenzó un éxodo masivo de socios/as, y quienes han ingresado en el último tiempo a la institución han optado por no integrarse a un espacio en que el hostigamiento hacia colegas, la falta de diálogo, la toma de decisiones arbitrarias e inconsultas, así como la histórica confrontación con las diversas Direcciones -en base a denuncias genéricas, de escaso fundamento y no necesariamente presentadas a través de los canales formales-, son la regla. A eso se suman la falta de transparencia de la Asociación y la negativa, por dos años consecutivos, de cumplir con la obligación de presentar balances financieros y realizar la rendición de cuentas que establecen sus Estatutos. Como resultado, se desconoce el uso y destino de los recursos que mensualmente cada persona asociada ha aportado de su sueldo para financiar este espacio sindical.

A lo anterior se agrega la extensa trayectoria de la dirigente, Sra. Jimena Aguirre, también representante en la ANEF, para dañar al INDH y debilitar la AFFINDH. En 2014 iba a ser objeto de un voto de censura, del cual logró librar renunciando anticipadamente. En 2017 quebró una mesa directiva y dos dirigentes renunciaron debido al clima de hostilidad por ella generado. En 2018, atacó constantemente a uno de los integrantes de la nueva mesa directiva, hasta que logró su renuncia y se presentó como única candidata para sucederlo en el pasado mes de enero, en unas elecciones donde solo tuvo 14 votos, de un total de 23 votos válidos, lo que demuestra la desafección de parte importante de las personas asociadas.

Considerando este contexto, es que un grupo de trabajadores y trabajadoras buscamos construir un nuevo espacio sindical, dialogante, alejado de las malas prácticas que provocaron que dirigencias sin mayor vínculo con el trabajo diario y el particular quehacer institucional usen la asociación como una plataforma para el avance de sus agendas personales, en desmedro de la protección de quienes trabajan en el INDH. Si bien la carta publicada por la AFFINDH intenta amedrentarnos y disuadirnos de ejercer nuestra libertad sindical, tenemos razones poderosas y fundadas para seguir adelante en el empeño de construir una alternativa que efectivamente nos represente y esté a la altura de los desafíos asociados a trabajar en una institución defensora de los derechos humanos. Ante la precariedad laboral que se ha instalado en el país, y los nuevos desafíos que se imponen en el mundo sindical, buscamos constituirnos en un modelo a seguir en la defensa de los derechos laborales.

Como trabajadoras y trabajadores del INDH, nos preocupa la difusión pública de la mencionada carta -cuyo contenido debe ser investigado y esclarecido por las vías que correspondan-, pues contiene afirmaciones falsas e irresponsables que perjudican a equipos y ponen en tela de juicio la integridad institucional. Particularmente grave es la acusación de discrecionalidad de las contrataciones, pues la mayoría de la dotación del INDH ha ingresado a través de concursos públicos, que se rigen por todas las normas de transparencia y probidad que existen en la administración pública. Además, los procesos de selección que actualmente se están desarrollando cumplen las mismas características y pueden ser escrutados por cualquier persona que solicite los antecedentes por ley de transparencia.

La dirección ha anunciado que los hechos descritos en la carta de la AFFINDH serán investigados. Esperaremos atentamente sus resultados y, una vez finalizado el proceso, exigiremos que todas las personas afectadas -directa o indirectamente- por denuncias infundadas sean adecuadamente reparadas y desagraviadas por la directiva de la AFFINDH y por quienes -por acción u omisión- han dado soporte a estos actos.

Por último, en un contexto mundial de ataque a los derechos humanos, llamamos a la responsabilidad de los medios de comunicación para chequear correctamente la información que difunden y no perjudicar gratuitamente el arduo trabajo que realizan instituciones claves para el país. Lamentamos el daño que la carta de la AFFINDH ha generado tanto en el clima interno como en la imagen institucional, pero estamos decididos y decididas a colaborar en la superación de este episodio y seguir trabajando todos los días para que los derechos humanos sean respetados y garantizados en nuestro país.

Trabajadoras y trabajadores por la defensa del INDH

SELENE AGUILERA

MAURICIO CARRASCO

LAURA CASTILLO

EUGENIA FARIÑA

SEBASTIÁN FUNES

JOAQUÍN GONZÁLEZ

LUIS GUERRERO

DHAYANA GUZMÁN

PAOLA HUAIQUIMILLA

MARIELA INFANTE

CARMEN GLORIA LIBERONA

GUSTAVO LÓPEZ

ALEJANDRO LORCA

RENZO MARESCOTTI

MIGUEL MUÑOZ

MARCIA NÚÑEZ

CAROLINA PARRA

MARICEL PERALTA

DANILO RIVERA

PABLO ROJAS

DAVID SIERRA

CLAUDIA SOTO

ALEJANDRO SUAZO

PABLO TRONCOSO

MARÍA JOSÉ VELOZ